

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

**Nota U.O.C**

Luque, 10 de octubre de 2024

**Señor**  
**Director Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Abog. AGUSTIN ENCINA**  
**Asunción, Paraguay**

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a fin de responder a las observaciones emanadas de la DNCP en referencia al llamado LMCN N° 60/2024 - MEJORAMIENTO DE LA PLAZA YKUA DURE - ETAPA 2- DE LA CIUDAD DE LUQUE.

**1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Permiso: Observamos que el documento no cuenta con el ID del llamado//SICP:Plazo de Validez de la Garantía: Solicitamos a la convocante completar//

**Respuesta:** En éste punto aclaramos que el proceso de preparación del Proyecto de la obra y el pedido de autorización municipal es un proceso previo a la remisión de los mismos a la Dirección de UOC y cuya elaboración corresponde a la Dirección de Obras Municipales, quienes a medida que van viendo la necesidad proceden a la preparación de las documentaciones y una vez que los mismos cuentan con todos los requisitos para la convocatoria, remiten a la UOC, donde procedemos a crear la convocatoria y desde allí recién contamos con el ID del proceso, es el mecanismo de trabajo de la institución, por ello el permiso municipal no cuenta con el ID respectivo, sin embargo dicho documento cuenta con la descripción exacta del proyecto (nombre del proyecto, lugar, destino de la obra). // En otro punto se completa la Validez de la Garantía en el SICP.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

  
**D/ Armando Maldonado**  
Director de la UOC de  
la Municipalidad de Luque

**Visión:** Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos.

Dirección: Avda. Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142

Web: [muniluqueuoc@gmail.com](mailto:muniluqueuoc@gmail.com)/[municipalidad@luque.com.py](mailto:municipalidad@luque.com.py)

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

---

---

**Visión:** Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos.

Dirección: Avda. Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142

Web: [muniluqueuoc@gmail.com](mailto:muniluqueuoc@gmail.com)/[municipalidad@luque.com.py](mailto:municipalidad@luque.com.py)